

Telf: (07) 370 2570

Dir: Padre Isidoro Formaggio y 30 de Octubre

Pablo Sexto - Morona Santiago

MEMORANDO Nº 006-PS-GADMPS-2021

P. 13293

DE:

Dr. Fernando Zhañay Vidal

PROCURADOR SÍNDICO

PARA:

STERRIARIA.

PARA:

Ing. Lenin Verdugo González

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PABLO SEXTO

A VITED DELEGO

ASUNTO:

Remisión de resolución

COUTINAR CON BUTTA

FECHA:

12 de enero del 2021

12-ENE-2021

Adjunto al presente sírvase encontrar la Resolución Administrativa N° 002-A-GADMPS-2021, Mediante la cual se resuelve: Adjudicar el proceso de Subasta Inversa Electrónica denominada ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN PABLO SEXTO. Asignado con el código N° SIE-010-GADMPS-2020, a favor del oferente Méd. MONTENEGRO MERCHAN EDWIN BYRON con RUC 1400734784001 por el monto de USD 16.107,00 (Dieciséis mil ciento siete con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) SIN IVA. Con un plazo de entrega de 15 días calendario desde la suscripción del contrato.

Documento que elevo a su conocimiento de no existir variación alguna y sea aprobada la misma tendrán conocimiento de los señores:

- ➤ Sistemas
- > Secretaría General
- > Jefa de Agua Potable
- Analista de Provisiones

Atentamente,

PATRICIO ZHAÑAY OD. Fernando Zhañay OD. Fernando Zhañay OD. Fernando Zhañay OD. Fernando Zhañay Vide

PROCURADOR SÍNDICO

HOIN: 12.36 ...



Telf: (07) 370 2570

Dir: Padre Isidoro Formaggio y 30 de Octubre Pablo Sexto - Morona Santiago

RESOLUCION No 002-A-GADMPS-2021

Ing. Lenin Verdugo González ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PABLO SEXTO CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 082-ALCALDIA-GADMPS-2020 de Aprobación de Pliegos de fecha 09 de diciembre de 2020, está Alcaldía aprobó los pliegos de condiciones y el cronograma del proceso de Subasta Inversa Electrónica N.- SIE-010-GADMPS-2020, cuyo objetivo es la ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN PABLO SEXTO.

Que, la convocatoria para participar en el proceso de Contratación Subasta Inversa Electrónica, se publicó en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, el 11de diciembre de 2020 a las 11:00 horas.

Que, la fecha límite para la recepción de ofertas técnicas se fijó para el 17 de diciembre de 2020, hasta las 12:00 horas.

Que, mediante informe de calificación y evaluación de la oferta técnica y económica, de fecha 08 de enero de 2020, el Analista de Provisiones y la Delegada para el presente proceso de contratación, entrega el resultado de calificación de ofertas, la misma que se encuentra publicada en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Que, de conformidad con el artículo 24 de la LOSNCP y el artículo 27 de su Reglamento General, la Directora Administrativa Financiera de la Municipalidad, según memorándum N.-222-DAF-GADMPS-2020, del 22 de octubre de 2020, emite la certificación presupuestaria N.- 1007 Nº. 3.5.4.7.3.08.11, Denominada: Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería. Dando un valor total de **18.638,82**

Que, en la etapa de la puja realizada el 08 de enero de 2021 desde las 09:00, según cronograma de proceso SIE-010-GADMPS-2020, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN PABLO SEXTO. Resultó ganador la oferta económica presentada por el oferente Méd. Montenegro Merchán Edwin Byron con RUC 1400734784001 por el monto de USD 16.107,00 (Dieciséis mil ciento siete con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) SIN IVA.



Telf: (07) 370 2570

DIr: Padre Isidoro Formaggio y 30 de Octubre

Pablo Sexto - Morona Santiago

En uso de las afribuciones conferidas por el Art. 48 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

RESUELVE:

- 1.- Adjudicar el proceso de Subasta Inversa Electrónica denominada ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN PABLO SEXTO. Asignado con el código Nº SIE-010-GADMPS-2020, a favor del oferente Méd. MONTENEGRO MERCHAN EDWIN BYRON con RUC 1400734784001 por el monto de USD 16.107,00 (Dieciséis mil ciento siete con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) SIN IVA. Con un plazo de entrega de 15 días calendario desde la suscripción del contrato.
- 2.- Notificar la presente resolución al Méd. MONTENEGRO MERCHAN EDWIN BYRON con RUC 1400734784001
- 3.- Designar como administradora a la Ing. Erika Chuqui G., Jefa de Agua Potable, Alcantarillado y Gestión Ambiental del GADMPS, para que administre el presente contrato; dando cumplimiento a los establecido en el artículo 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el articulo 121 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- **4.-** Disponer al Departamento Jurídico la elaboración del correspondiente contrato dentro del plazo previsto en el Art. 69 de la <u>Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.</u>
- 5.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Dado y firmado en el despacho del Alcalde de Pablo Sexto, a los 12 días del mes de enero 2021.

Atentamente,

WILMER LENIN
VERDUGO
GONZALEZ

Ing. Lenin Verdugo González

ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE
PABLO SEXTO

Just Lenin Verlugo

